

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

DATOS DE LA LICITACIÓN:

Expediente: CON 029/23 - 3.23/20830.0211	CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD VITORIA-BILBAO-SAN SEBASTIÁN. TRAMO: BERGARA-IRÚN".		
Plazo de ejecución del contrato	29 meses		
Presupuesto de licitación:	BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
	1.077.001,16€	226.170,24€	1.303.171,40€
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Negociado con Publicidad <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo	<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

PROPUESTA:

Tras la entrega de la documentación solicitada en fecha 28 de diciembre de 2023, y cumpliendo con los plazos legalmente establecidos, se procede a adjudicar el presente contrato a la licitadora **ESTEYCO, S.A. (A-28344083)**, conforme a los importes indicados en el RESUELVE primero.

De acuerdo con la Propuesta de la Presidenta de la Comisión de Valoración de fecha 23 de enero de 2024, y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos, esta PRESIDENCIA,

RESUELVE:

1º.- ADJUDICAR el *CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD VITORIA-BILBAO-SAN SEBASTIÁN. TRAMO: BERGARA-IRÚN"*. Expte. Nº CON 029/23 - 3.23/20830.0211 a la licitadora **ESTEYCO, S.A. (A-28344083)**, por importe de Base imponible 851.046,32€; Total IVA (21%) 178.719,73€; Total con IVA 1.029.766,05€ y un plazo de ejecución de 29 meses.

2º.- La cancelación y devolución de las garantías provisionales constituidas por los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 9PXXK5ZFFY9XE9P11X00GG3RN78 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:		
Resolución de adjudicación del expediente: <i>CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES ACÚSTICAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD VITORIA-BILBAO-SAN SEBASTIÁN. TRAMO: BERGARA-IRÚN".</i> <i>Expte. Nº CON 029/23 - 3.23/20830.0211</i>		
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:		Fecha: 6 de febrero de 2024
<i>En uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.k) del Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad</i>		
Aprueba	Ángel Contreras Marín	PRESIDENTE de ADIF-Alta Velocidad

